

Repara tu Deuda Abogados cancela 35.259 ? en Almería (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 14-04-2023 | 09:29



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 35.259 euros a un vecino de Almería (Andalucía) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: ¿su estado de insolvencia se originó cuando solicitó un préstamo para emprender un negocio en el año 2014, el cual inicialmente funcionaba bien y generaba los ingresos suficientes para poder hacer frente a todos los gastos mensuales. No obstante, poco a poco empezó a tener pérdidas y el deudor empezó a trabajar por cuenta ajena, pero sin darse de baja del régimen de autónomos con tal de no perder su cartera de clientes. En ese tiempo, no consiguió generar los ingresos necesarios para poder mantener su negocio operativo, por lo que se vio abocado a darse de baja del régimen de autónomos. A los gastos del negocio y a la deuda por los préstamos ya solicitados, se sumó también el pago a los acreedores, lo que aumentó considerablemente la deuda.

Empezó el proceso encontrándose en una situación de desempleo. Además, tenía dos hijos a cargo a los que, obviamente, tenía que alimentar. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Almería (Andalucía) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados fue creado en septiembre de 2015, mismo año en el que se puso en marcha la ley en España. Desde entonces, numerosos particulares y autónomos han puesto su caso en manos del despacho para cancelar las deudas que han contraído a las que no pueden hacer frente.

El despacho de abogados analiza la situación de quienes acuden a ellos para saber si es posible acudir al mecanismo de segunda oportunidad y empezar desde cero. Más de 20.000 personas han iniciado los trámites para reactivarse en la vida económica, lejos de deudas imposibles de asumir para ellos.

Hasta la fecha, los abogados de Repara tu Deuda han logrado superar la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes. Estos proceden de las diversas comunidades autónomas de España. Entre sus objetivos también se encuentra la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

El despacho lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los pagos en función de las posibilidades económicas de los clientes. ¿Muchas personas no pueden hacer frente a los pagos que les solicitan algunos abogados, por lo que deciden no empezar el proceso. Otras, directamente, piensan de forma errónea que es más complicado de lo que realmente resulta?, afirman. ¿Nosotros -añaden- partimos de la base de que son personas arruinadas y, por tanto, hemos de ser comprensivos con su situación durante el proceso?.

El perfil de quienes se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, autónomos que montaron un negocio o que realizaron algunas inversiones cuyos resultados no fueron los deseados, personas en situación de desempleo o que viven complicadas circunstancias laborales, particulares que han sido víctimas de estafas, divorciados que han comprobado el aumento de gastos derivado de su nueva situación, etc.

Autor: Redacción